MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 112 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FULL OFFICE S.R.L. LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2016, DENOMINADO "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA", INDIVIDUALIZADO CON ID N° 307.638"

San Bernardino, 23 de Mayo de 2016

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino, en la cual se hace referencia al Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza" con ID N° 307.638, bajo la modalidad de Contratación Directa CD N° 01/2016, y solicita la promulgación de la Resolución Municipal.-

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación según Resolución Municipal N° 41/2016 de Fecha 01 de Marzo del Corriente, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación, dándose continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21.909/03, que reglamente la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.-

Este Comité considera que la oferta presentada por la Firma **FULL OFFICE S.RL.**, reúne todos los requisitos sustanciales solicitados en la Carta Invitación, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas"**, verificándose el Precio Unitario cotizado por la Firma Oferente supra mencionada, el cual forma parte integrante del presente informe.-

Seguidamente, en base al Art. 61, Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta Invitación, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.-

Analizada las documentaciones presentadas…, se observa que cumple con los requerimientos solicitados en la Carta Invitación, por consiguiente la oferta de la Firma **FULL OFFICE S.RL.**, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"**

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de Conformidad al Art 26° de la Ley N° 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y lo dispuesto en la Carta Invitación, recomienda adjudicar, conforme al **"Anexo II – Planilla de Adjudicación"** a la firma **FULL OFFICE S.R.L.**, por un monto total de Gs. 29.906.500 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Seis Mil Quinientos) IVA incluido.-

Que, el Artículo 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que "Serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la Representación Legal de la Municipalidad….."

POR TANTO en virtud a las atribuciones constitucionales y legales.-

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR la Contratación Directa CD N° 01/2016, denominado "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA" – Individualizado con ID N° 307.638 a la Empresa FULL OFFICE S.RL., CON RUC N° 80028600-6, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".-

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 112 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FULL OFFICE S.R.L. LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2016, DENOMINADO "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA", INDIVIDUALIZADO CON ID N° 307.638"

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Art. precedente por un monto total de Gs. 29.906.500 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Seis Mil Quinientos) IVA incluido.-

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la adjudicación del llamado individualizado con el **ID 307.638**a la Empresa **FULL OFFICE S.R.L con RUC N° 80028600-6** para su difusión en el Portal Oficial de Contrataciones de Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la contratación de referencia.-

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

CARLOS O. MARTINEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

LUIS AGUILAR RIOS
Intendente Municipal